



D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de octubre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 7.1. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º 308/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 193.406,00.- EUROS". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados en el ejercicio 2025 cuyo gasto individualmente supera el importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.



Visto el Informe de Intervención de fecha 08-10-2025, en sentido favorable, con código CSV: 07E900402F6100P3P9G8R3Z4D8.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificante n.º 308/25 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación del Presupuesto de 2025, y por los importes que se indican:

N. REGISTRO	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2025/66005746	25-0638	A41043324 HELIOPOL SAU	SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS FERIAS DE UTRERA (PEDANÍA PINZÓN) DURANTE 2025. EXPEDIENTE: SV28/2023. OPERACIÓN CONTABLE: 2025-22000178.	25.345,71 €
2025/66005748	250633	A41043324 HELIOPOL SAU	SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA DE UTRERA . EXPEDIENTE: SV28/2023. OPERACIÓN CONTABLE: 2025 22000175.	113.610,29 €
2025/66005755	Emit- 000542025	V01630300 HERMAR PRODUCCION ES AIE	PATROCINIO POR LOS CONCIERTOS DE PRE-FERIA REALIZADOS EN UTRERA LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2025. OPERACIÓN CONTABLE: 2025 22016373	54.450,00€
TOTAL				193.406 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera"

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.